

DECLARACION PUBLICA

Frente a los resultados de la primera parte del Estudio sobre el Santuario de la Naturaleza, Carlos Adwandter y las medidas que adoptará el gobierno, en un corto y mediano plazo, anunciadas por la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, el Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora, CODEFF, declara:

Su preocupación por la constatación de la presencia de contaminación por minerales, en un humedal de relevancia internacional, protegido por la convención de Ramsar.

La necesidad que se continúe la investigación y se determine el origen de esta contaminación, se entreguen los resultados al más breve plazo, se determinen claramente las responsabilidades, se apliquen las sanciones correspondientes, se implementen las medidas para eliminar las fuentes de contaminación, y también las medidas de reparación necesarias para recuperar este importante ecosistema.

Su preocupación de que estos primeros resultados del estudio, no dan cuenta sobre las causas de la desaparición del "luchecillo", alimento básico de los cisnes, como tampoco se explica la falta de reproducción de esta especie el último año, y en definitiva no establecen las causas de la contaminación, lo cual es vital para iniciar el proceso de limpieza y recuperación del área.

Consideramos urgente poner en marcha un plan de rescate y alimentación de los ejemplares de cisnes más débiles que les permita sobrevivir el período crítico, participando en ello equipos técnicos especializados. Esta actividad no puede ser asumida por la ciudadanía sino por los organismos del Estado que corresponda, en conjunto con equipos preparados para ello. También se hace necesario adoptar medidas de emergencia para rescatar y recuperar todas las especies de fauna que se han visto afectadas, incorporándolos además en la investigación.

Nos parece prematuro, que la celulosa Arauco, planta Valdivia, o cualquier otro involucrado, quiera deslindar posibles responsabilidades, ya que el informe entregado, en esta etapa de la investigación, no establece el origen de la contaminación, causante de esta tragedia.

Nos alegramos por el anuncio de la creación de la Reserva Nacional Río Cruces, categoría que permitirá una mayor protección de este patrimonio natural, al quedar bajo la protección del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE.

Finalmente, hacemos un llamado al gobierno, instruir a sus reparticiones para entregar a la opinión pública toda la información disponible y necesaria, atendiendo a la preocupación nacional e internacional generada por esta tragedia ecológica.

COMITÉ NACIONAL PRO DEFENSA DE LA FAUNA Y FLORA, CODEFF
Santiago, 17 de diciembre 2004.-